



PROPUESTAS DE CS ALMAGRO PARA PALIAR EL COVID-19

- 1. Impuesto del IIVTNU (Plusvalías.) Bonificación del 95% para todas aquellas familias que tengan que liquidar este impuesto durante el periodo del estado de alarma.**
- 2. Terrazas, Bares, Mercado y Venta ambulante. No devengar las tasas correspondientes a 6 meses ante la imposibilidad de aprovechamiento del espacio público.**
- 3. Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).** Bonificación de la parte proporcional de la cuota íntegra a pagar por el tiempo que ha estado cerrada la actividad.
- 4. Agua. Reducción de un 25% en los recibos de agua de forma proporcional al tiempo que dure el estado de alarma.**
- 5. Habilitación de una Oficina Telemática de Atención y Asesoramiento para la crisis del Covid-19, con una doble función:** Informar sobre las ayudas y subvenciones para ciudadanos, empresas y autónomos y ayudar en la presentación de las solicitudes correspondientes a las personas que no tienen recursos informáticos, ni destrezas suficientes para solicitar dichas ayudas.
- 6. Realizar tests rápidos y PCRS de forma selectiva a los trabajadores municipales y a la población** priorizando en el personal de riesgo.
- 7. Devolución del importe de las matrículas de las Escuelas Municipales, Universidad Popular, servicios o actividades que no se han podido llevar a cabo.**
- 8. Reducción de tasas de recogida de residuos comerciales o industriales y ocupaciones diversas de la vía pública** en proporción al periodo de inactividad.